

Revista del Cuero es la publicación trimestral de la Asociación colombiana de industriales del calzado, el cuero y sus manufacturas (Acicam), especializada en calzado, marroquinería, insumos, maquinaria, tecnología y moda.

Director

Luis Gustavo Flórez Enciso

Editor

Javier Nelson Rojas

Colaboradores

Angela Useche

Administración

Mercedes Peña

Comercialización

AMC Asesorías & Eventos

PBX: (57 1) 321 6278 Fax: (57 1) 321 6413

Correo-e: gerencia@amceventos.com

Móvil 310 309 4546

Portada

Fotografía: Topatolondra

Herrajes: Herrajes Dudi-Vindem E.U.

Maquillaje y peinado: Oscar Sánchez-SP

PRO, Laboratorios Smart

Producción: TCM-Acicam

Fotografías

Javier Lugo

Modelos

Stock Models

Diseño y diagramación

Nubia E. Suárez L.

Producción

Marksigma

Distribución

Enlace Service

Representante en Europa

Massimo Muggiani

ACICAM

www.acicam.org

Tel. +57 1 281 6400 Fax: +57 1 341 8995

Carrera 4A N° 25C-71 Bogotá D.C.

Correo-e: acicam@acicam.org

revistadelcuerodecolombia@acicam.org

Las opiniones expresadas por los colaboradores son su exclusiva responsabilidad y no comprometen a Acicam. Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos citando la fuente.

Carta del Director

Maratón de productividad



Durante el encuentro de los miembros de la junta directiva nacional de Acicam con el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, que tuvo lugar luego de su posesión, los industriales tuvieron la oportunidad de reafirmarle al Gobierno su buena disposición para trabajar en estrecha alianza con el sector público, con el objetivo de formar parte del Programa de Transformación Productiva del país, que llevará a la categoría de clase mundial a un selecto grupo de sectores económicos, entre los cuales espera a estar la cadena productiva del calzado, el cuero y sus manufacturas.

Acometer ese gran salto, en materia de productividad de la cadena, exige la puesta en marcha de una estrategia que se afina en tres propuestas fundamentales: la reestructuración productiva, la internacionalización de las empresas y la promoción del mercado interno. La primera de estas iniciativas requiere la conformación de *clusters* regionales de cuero, calzado y marroquinería, donde se interrelacionen, por ejemplo, fabricantes, proveedores de materiales, de maquinaria, de servicios, instituciones financieras, entidades gubernamentales, universidades e instituciones de capacitación y de investigación.

La estrategia de los *clusters* demanda la configuración de un conjunto de programas conexos que favorezcan la modernización tecnológica y el progreso en diseño de producto, al igual que en producción limpia. Mediante esos programas también se necesita promover la asociatividad entre grupos de empresarios y la formalización empresarial. Esto debe apoyarse en líneas de crédito con recursos estatales y con tasas de fomento para incentivar la transformación productiva. Se requiere, además, la creación de un fondo de inversión sectorial con miras a apalancar los proyectos de inversión del programa de reestructuración productiva.

En lo pertinente a la internacionalización de las empresas del sector es necesario diseñar e implementar un programa de aprovechamiento de los tratados de libre comercio, ya negociados por Colombia, que incentive la diversificación de mercados. De igual manera, se debe adelantar un proyecto de certificación de calidad que cubra todas las categorías corporativas a partir de la microempresa que le permita a las industrias lograr altos estándares en procesos y productos, como fórmula para aumentar las probabilidades de rápida aceptación de los artículos nacionales en los mercados foráneos y una mayor profundización en el mercado doméstico.

En materia de internacionalización amerita mención especial la eventual negociación de un tratado de libre comercio entre Colombia y Panamá, dada la permanente amenaza que han representado para los industriales nacionales de calzado y marroquinería, las mercancías provenientes del hermano país, particularmente de la zona libre de Colón, a precios anormalmente bajos y en volúmenes irregulares. Acicam considera que un acuerdo de comercio con Panamá sólo sería posible mediante la firma de un convenio de asistencia aduanera mutua con esa nación –claramente vinculante–, y el acceso sin limitaciones a la información relativa al comercio entre los dos países. Además, sería indispensable fortalecer la capacidad de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para verificar las reglas de origen, combatir el contrabando y controlar la subfacturación.

Finalmente, en cuanto a la promoción del mercado interno se reclama la aceptación de un convenio de buenas prácticas comerciales que garantice una relación de negocios leal y apegada a las leyes entre los sectores industrial y comercial. Además, se debe mantener en lo más alto del asta, la bandera de la lucha contra la competencia desleal y el contrabando, sin que decaigan los esfuerzos para reforzar el sistema de administración del riesgo aduanero y las acciones de las autoridades dirigidas a verificar que el calzado y la marroquinería se etiqueten conforme a las normas. Sólo mediante la puesta en marcha de la estrategia de tres pilares, será posible que este sector participe con plenas capacidades en el maratón de la productividad propuesto como estandarte de gestión del ministro Sergio Díaz-Granados. 